



PASO A PASO PARA PARTICIPAR EN LAS SUBASTAS PÚBLICAS ASCENDENTES DE INMOBILIAR

BIENES INCAUTADOS

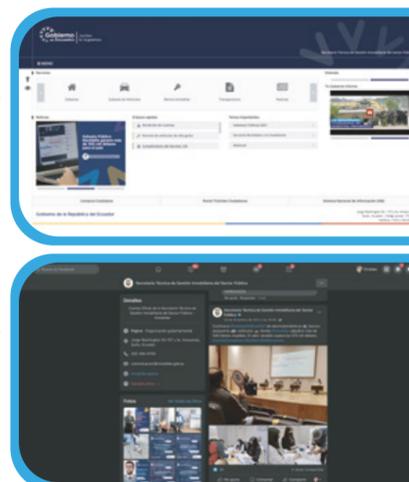
1

INFÓRMATE

Revisa las convocatorias, cronogramas y el catálogo de bienes a través de nuestros canales oficiales www.inmobiliar.gob.ec o en www.inmobiliariapublica.ec

Puedes realizar una cita previa para conocer el bien de tu interés, llamando a los siguientes números:

Quito: 023958700 Ext. 1428 - 1759
Guayaquil: 043714940 Ext. 3046 - 3059
Manta: 023958700 Ext. 2039
Cuenca: 023958700 Ext. 2001 - 2002
Santo Domingo: 023958700 Ext. 2015



2

PRESENTA TU OFERTA

Acércate a las oficinas de Inmobiliar en Quito, Guayaquil y Portoviejo. Entrega la documentación requerida:

PARA PERSONAS NATURALES:

- Cheque certificado, cheque de gerencia o de emergencia, por un valor correspondiente al diez por ciento (10%) del valor de tu oferta, la misma que no será menor al diez por ciento (10%) del avalúo del bien mueble de tu interés, como garantía de seriedad de la oferta, a nombre de INMOBILIAR.
- Comprobante original de Depósito Bancario del equivalente al 10% de un salario básico unificado vigente, como valor de postulación por cada bien a ser ofertado, en la cuenta corriente número 7350929 del Banco del Pacífico, a nombre de INMOBILIAR, valor que no será reembolsable.

- Copia de la Cédula de ciudadanía.

PARA PERSONAS JURÍDICAS:

- Cédula de ciudadanía y Certificado de votación actualizado del representante legal.
- Cheque certificado, cheque de gerencia o de emergencia, por un valor correspondiente al diez por ciento (10%) del valor de tu oferta, la misma que no será menor al diez por ciento (10%) del avalúo del bien mueble de tu interés, como garantía de seriedad de la oferta, a nombre de INMOBILIAR.
- Comprobante original de Depósito Bancario del equivalente al 10% de un salario básico unificado vigente, como valor de postulación, en la cuenta corriente número 7350929 del Banco del Pacífico, a nombre de INMOBILIAR, valor que no será reembolsable.
- Registro Único de Contribuyentes (RUC).
- Nombramiento vigente y debidamente inscrito en la entidad de control correspondiente.
- Autorización de la Junta General de Accionistas para participar en el evento de subasta. Es importante que en dicha autorización conste identificado el código de subasta al que se está autorizando.

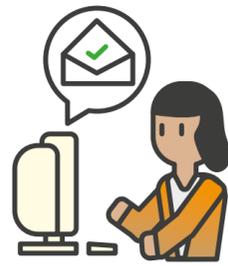


3

ESPERA NUESTRA CONFIRMACIÓN

Se verificará que la documentación esté en regla, entonces recibirás la confirmación vía correo electrónico, con la fecha, hora y lugar de la subasta. Cuando la subasta fuere en modalidad virtual, se enviará el enlace correspondiente.

En caso de ser presencial, el oferente deberá acudir a la subasta. Si el oferente no puede concurrir personalmente, deberá autorizar debidamente por escrito a otra persona para que pueda participar en el proceso a su nombre.



4

PARTICIPA EN EL PROCESO

Cuando haya más de un oferente por el bien a subastarse, se desarrollará una puja para mejorar la oferta, durante un tiempo límite de 5 minutos. Todos los participantes deben incrementar el valor del bien al menos una vez, hasta determinarse un ganador. Si existiera más de una oferta en los últimos 10 segundos del tiempo estipulado, se realizará un desempate.

En el caso de que se registre un solo oferente por el bien, se celebrará una **Cesión de Venta Única**. La adjudicación se efectuará luego de que el oferente acepte un solo incremento por, al menos, un 5% al valor base del bien, en el caso de que el oferente no mejore la oferta en un 5% se declarará la quiebra de la subasta y este perderá el 10% de seriedad de la oferta más efectos legales que el reglamento determine.



5

FELICIDADES, EL BIEN ES TUYO

Inmediatamente, luego presentar la mejor oferta en la puja o venta única, se le entregará el acta de notificación como ganador, en la cual se le informará sobre los trámites y plazos para el pago del bien mueble incautado.

Para este trámite tendrá un plazo de tres días hábiles y se presentará en conjunto con la declaración juramentada de licitud de fondos.

Y, listo. ¡Felicidades, tu bien te espera!



APUESTA POR UNA INVERSIÓN SEGURA Y CONFIABLE CON INMOBILIAR